Declaración de Hyderabad (2010)

.

Este PDF contiene un extracto de la publicación *Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-10): Informe final.* (Ginebra: UIT, 2010).

Los extractos fueron elaborados por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT a partir del texto impreso original/a partir de un fichero electrónico de elaboración oficial.

ANEXO B

DECLARACIÓN DE HYDERABAD

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Hyderabad, 2010)

declara que

1 Un amplio acceso a las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) resulta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural mundial y para la creación de una Sociedad de la Información mundial. Dicho acceso ofrece nuevas oportunidades de interacción entre las personas, de divulgación de conocimientos y experiencias, y de transformación de la vida cotidiana, además de contribuir al logro de los objetivos mundiales de desarrollo.

2 Estas oportunidades han de aprovecharse al máximo con miras a fomentar el desarrollo sostenible, la mitigación de la pobreza, la creación de empleo y la reducción de la vulnerabilidad, en particular de los sectores de población pobres y marginados, incluidas las mujeres, los niños, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

3 El acceso generalizado a las aplicaciones y los servicios de telecomunicaciones/TIC ofrece grandes oportunidades para mejorar la prestación de servicios públicos y gubernamentales basados en las TIC, como la atención sanitaria y la educación.

4 Mediante la aplicación de los planes de acción de Buenos Aires (1994), La Valetta (1998), Estambul (2002) y Doha (2006), la UIT, junto a sus socios en las labores de desarrollo y otros interesados, ha hecho grandes esfuerzos por mejorar el acceso universal y configurar la naciente Sociedad de la Información global.

5 El nivel de acceso a las telecomunicaciones/TIC ha aumentado espectacularmente en todo el mundo. La tecnología móvil celular ha sido la que se ha adoptado con más rapidez en toda la historia. Del mismo modo, la banda ancha ha gozado de una gran aceptación desde su aparición. Se espera que los avances en la utilización de las tecnologías de banda ancha se mantengan en los próximos años para impulsar innovaciones y nuevos servicios.

6 Sin embargo, la brecha digital persiste y se agrava como consecuencia de las disparidades en términos de acceso e infraestructuras de banda ancha entre los países y dentro de los mismos, sobre todo entre las zonas urbanas y las rurales. El rápido desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes, empleando las tecnologías adecuadas, constituye para muchos países una prioridad inmediata. Otra de las grandes preocupaciones de numerosas administraciones es la falta de infraestructuras que propicien el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales, por lo que se hace necesario encontrar soluciones adecuadas y asequibles.

7 Se considera con frecuencia creciente que el acceso a la banda ancha y la utilización de la misma, con el apoyo de sólidas redes medulares nacionales, son servicios esenciales que deberían estar a disposición de todos los ciudadanos a fin de crear economías interconectadas y sociedades de la información.

8 Con la implantación de las redes de telecomunicación/TIC, mejora la capacidad de los países para prestar servicios de gobierno electrónico a sus ciudadanos, lo que redunda en un incremento de la transparencia, la responsabilización, el aprovechamiento de los recursos y el acceso a los servicios de la administración, entre ellos la sanidad y la educación.

9 Las tecnologías inalámbricas de banda ancha, en particular, y los servicios y aplicaciones que hacen posibles estas redes, pueden fomentar el uso generalizado de telecomunicaciones/TIC asequibles y accesibles.

10 Las redes de la próxima generación (NGN) suscitan grandes esperanzas a este respecto. La migración exenta de dificultades a las NGN plantea además el reto de garantizar la interconectividad, la compatibilidad y la calidad de servicio de extremo a extremo.

11 Del mismo modo, la migración a las redes exclusivamente IP ha planteado la necesidad de adherirse a unas políticas de atribución establecidas, de elaborar estrategias nacionales apropiadas y de llevar a cabo una actividad de capacitación para migrar de las redes IPv4 a las IPv6 y fomentar la implantación del IPv6, teniendo en cuenta los requisitos regionales y nacionales.

12 Habida cuenta de la creciente demanda de recursos de radiofrecuencias limitados, la gestión eficaz del espectro y la transición de la radiodifusión analógica a la digital son temas de vital importancia para los legisladores, reguladores, organismos de radiodifusión y otras partes interesadas.

13 La creciente utilización de aplicaciones de TIC, la popularidad de las redes sociales y la aparición de la "Internet de las cosas" ofrecen servicios innovadores y útiles a los usuarios, pero hacen que aumente el reto que suponen la confianza y la certidumbre respecto de la disponibilidad, fiabilidad, seguridad y utilización de las telecomunicaciones/TIC.

14 Todos estos retos pueden afrontarse a través del fomento de la coordinación y cooperación internacional en materia de ciberseguridad tomando en consideración, entre otros elementos, la Agenda sobre Ciberseguridad Global de la UIT, así como por medio de la formulación de políticas públicas en esta materia y de la elaboración de medidas jurídicas y reglamentarias, incluida la capacitación, para garantizar la ciberseguridad, incluida la protección en línea de los niños y las mujeres.

15 Ante el proceso de convergencia, los legisladores y reguladores seguirán fomentando el acceso asequible y generalizado a las telecomunicaciones/TIC así como la creación de unos entornos reglamentarios y jurídicos que propicien la competencia de manera justa, transparente, estable, predecible y no discriminatoria, y que fomenten la constante innovación de la tecnología y los servicios y alienten los incentivos a la inversión.

16 La generalización de los conocimientos básicos sobre el manejo de las telecomunicaciones/TIC y la creación de capacidades humanas e institucionales para el desarrollo y la utilización de redes, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones/TIC permiten a las personas acceder y contribuir a la información, las ideas y los conocimientos.

17 Los países menos adelantados (PMA) son los que se enfrentan a los mayores desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones/TIC. La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Hyderabad, 2010) reafirma el compromiso mundial para responder a las necesidades especiales de los PMA en materia de telecomunicaciones/TIC.

18 Las telecomunicaciones/TIC pueden contribuir de manera notable al seguimiento y la mitigación del cambio climático y a la adaptación a los efectos perjudiciales del mismo.

19 Las "TIC verdes" (TIC inocuas para el medio ambiente) y las fuentes de energías renovables contribuyen a proteger el medio ambiente reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando el nivel de vida. También tiene gran importancia la formulación y aplicación de políticas destinadas a la eliminación apropiada de los ciberdesechos.

20 Las telecomunicaciones/TIC desempeñan un papel crucial en lo que atañe a las catástrofes y su detección, así como en lo que respecta a las alertas tempranas y a las actividades de preparación, respuesta y recuperación. Las Administraciones deben apoyar la formulación y aplicación de políticas y estrategias que faciliten la utilización de las telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes, teniendo en cuenta las ventajas de los sistemas de telecomunicaciones/TIC compatibles, y en especial las radiocomunicaciones.

21 Las regiones han plasmado sus necesidades en iniciativas regionales que han sometido a la Conferencia. La descripción pormenorizada de estas iniciativas regionales figura en el Anexo a la Resolución 17 (Rev. Hyderabad, 2010) de la presente Conferencia.

22 Es necesario reforzar la presencia regional de la UIT y que las comisiones de estudio del Sector de Desarrollo de las Comunicaciones prosigan su contribución al acervo de conocimientos que se pone a disposición de la comunidad internacional. Debería seguirse mejorando la cooperación entre los tres Sectores de la UIT.

23 Deberían fortalecerse las asociaciones tanto públicas como privadas, y buscarse nuevos sistemas innovadores de financiación de los proyectos de desarrollo, en estrecha colaboración con las instituciones financieras y de inversión nacionales, regionales e internacionales.

24 El Plan de Acción de Hyderabad es un vasto conjunto de medidas para la promoción del desarrollo equitativo y sostenible de los servicios y redes de telecomunicaciones/TIC. Consta de Cuestiones de Comisiones de Estudio, cinco Programas e Iniciativas Regionales que responden a las necesidades específicas de las Regiones. Los cinco Programas que se han definido son los siguientes:

- Programa 1: Desarrollo de la infraestructura y la tecnología de la información y la comunicación
- Programa 2: Ciberseguridad, aplicaciones de TIC y cuestiones relacionadas con las redes IP.
- Programa 3: Entorno propicio.
- Programa 4: Creación de capacidades e integración digital.
- Programa 5: Países menos adelantados, países con necesidades especiales. telecomunicaciones de emergencia y adaptación al cambio climático.

25 Este Plan de Acción de Hyderabad es un instrumento importante y eficaz para contribuir a la reducción de la brecha digital.

26 La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Hyderabad, 2010) invita a los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros de Sector y a las demás partes interesadas a contribuir al éxito de la aplicación del Plan de Acción de Hyderabad (PAH).